

**QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. -
BANCO MÚLTIPLE**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)

**QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. -
BANCO MÚLTIPLE**

Índice

31 de diciembre de 2025

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estados de situación financiera

Estados de resultados

Estados de flujos de efectivo

Estados de cambios en el patrimonio

Notas a los estados financieros



KPMG Dominicana, S.A.
RNC 1-01-02591-3

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de
Qik Banco Digital Dominicano, S. A. - Banco Múltiple:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Qik Banco Digital Dominicano, S. A. - Banco Múltiple (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales

Véase las notas 2.7.2, 2.7.3, 5 y 9 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales es asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa aproximadamente el 47 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Realizamos recálculos matemáticos de las provisiones determinadas sobre la cartera de créditos que considera la clasificación otorgada a cada deudor y los porcentajes correspondientes a cada clasificación.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente, conforme como fue sometido a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Inversión en programas de computadoras

Véase las notas 2.10 y 8 a los estados financieros que se acompañan.

Las inversiones en programas de computadoras son un asunto clave de la auditoría por la relevancia de la inversión realizada por el Banco en las plataformas tecnológicas que soportan sus operaciones.

Las inversiones realizadas por el Banco en su plataforma tecnológica representan el 13% del total de los activos del Banco. El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas y disposiciones relativas establecen lineamientos específicos que deben cumplir las erogaciones realizadas por el Banco para considerarse capitalizables como parte de los programas de computadoras.

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con las inversiones en programas de computadoras y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de los programas de computadoras y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de las erogaciones realizadas por el Banco para la adquisición de programas de computadoras y observamos lo apropiado de las capitalizaciones realizadas.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría**Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

- ◆ Inspeccionamos los contratos de los proveedores que desarrollan los programas de computadora y observamos que los costos incluidos en los programas de computadoras correspondan a esos proveedores.
- ◆ Inspeccionamos las actas que aprueban el desarrollo de los programas de computadoras y las actas de cierre para su puesta en producción.
- ◆ Inspeccionamos que las partidas de inversiones en programas de computadoras pendientes de capitalizar no sobrepasen el tiempo establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en el informe de gestión anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

(Continúa)

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido del informe de gestión anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

(Continúa)

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno, relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA *Luis De León*
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 14838

16 de marzo de 2026

Santo Domingo,
República Dominicana

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de situación financiera
(Valores en DOP)


	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3 y 24)		
Banco Central	2,084,512,218	618,560,319
Bancos del país	1,235,928,600	734,670,633
Bancos del exterior	28,146,851	22,678,928
Equivalentes de efectivo	-	300,000,000
Rendimientos por cobrar	-	2,200,000
Subtotal	3,348,587,669	1,678,109,880
Inversiones (notas 4, 9 y 24)		
A negociar	419,456,347	93,528,035
Disponibles para la venta	767,299,330	100,377,691
Provisiones para inversiones	-	(3,022,000)
Subtotal	1,186,755,677	190,883,726
Cartera de créditos (notas 5, 9 y 24)		
Vigente	5,700,723,506	4,177,891,461
Reestructurada	383,556,994	125,221,393
En mora (de 31 a 90 días)	5,098,031	3,625,734
Vencida (más de 90 días)	293,994,222	191,333,698
Rendimientos por cobrar	140,408,176	92,517,532
Provisiones para créditos	(469,178,804)	(303,213,582)
Subtotal	6,054,602,125	4,287,376,236
Cuentas por cobrar (notas 6 y 24)	93,497,440	71,408,736
Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 7)	37,069,806	25,495,997
Otros activos (nota 8)		
Cargos diferidos	259,933,626	117,434,690
Intangibles	1,203,358,468	991,532,276
Activos diversos	579,882,157	296,704,177
Subtotal	2,043,174,251	1,405,671,143
TOTAL ACTIVOS	12,763,686,968	7,658,945,718


(Continúa)


QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de situación financiera
(Valores en DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 10 y 24)		
De ahorro	4,089,873,469	2,311,060,588
A plazo	2,945,386,469	1,208,947,548
Intereses por pagar	2,464,642	1,625,618
Subtotal	7,037,724,580	3,521,633,754
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 11 y 24)		
De entidades financieras del país	2,605,413,049	1,435,359,715
Intereses por pagar	495,670	387,005
Subtotal	2,605,908,719	1,435,746,720
Fondos tomados a préstamo (notas 12 y 24)		
De entidades financieras del exterior	81,767,140	-
Intereses por pagar	35,205	-
Subtotal	81,802,345	-
Otros pasivos (notas 9, 13 y 23)	340,930,609	259,127,647
TOTAL PASIVOS	10,066,366,253	5,216,508,121
PATRIMONIO NETO (notas 14 y 15)		
Capital pagado	4,865,457,700	3,865,457,700
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(1,423,020,103)	(734,596,001)
Resultados del ejercicio	(745,116,882)	(688,424,102)
TOTAL PATRIMONIO NETO	2,697,320,715	2,442,437,597
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	12,763,686,968	7,658,945,718
Cuentas contingentes (notas 15 y 16)	6,357,873,362	4,425,882,661
Cuentas de orden	18,524,025,013	12,001,531,089

Para ser leídos juntamente con las notas a los estados financieros.


 Arturo M. Grullón
 Vicepresidente Ejecutivo
 Gerente General


 Luis Del Toro
 Vicepresidente Área Finanzas,
 Contraloría y Planificación

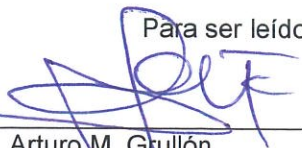

 José Luis Hernández
 Gerente de Contabilidad



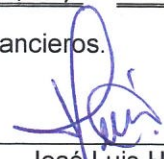
QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de resultados
(Valores en DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros (nota 17)		
Intereses por disponibilidades	45,410,746	35,679,628
Intereses por cartera de créditos	1,485,159,286	758,530,191
Intereses por inversiones	155,569,054	99,025,463
Ganancias en venta de inversiones	51,703,272	35,067,393
Subtotal	1,737,842,358	928,302,675
Gastos financieros (nota 17)		
Intereses por captaciones	(460,010,780)	(174,120,313)
Intereses por financiamientos	(4,661,229)	(4,709,238)
Pérdidas en venta de inversiones	(3,909,147)	(297,079)
Subtotal	(468,581,156)	(179,126,630)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,269,261,202	749,176,045
Provisión para cartera de créditos (nota 9)	(624,891,371)	(358,671,469)
Provisiones para inversiones (nota 9)	(7,055,916)	(3,000,000)
MARGEN FINANCIERO NETO	637,313,915	387,504,576
Ingresos por diferencia de cambio (nota 18)	74,315,159	33,497,029
Otros ingresos operacionales (nota 19)		
Comisiones por servicios	691,594,159	509,611,816
Comisiones por cambio	2,746,551	-
Subtotal	694,340,710	509,611,816
Otros gastos operacionales (nota 19)		
Comisiones por servicios	(271,324,962)	(160,638,139)
Comisiones por cambio	(6,091,237)	-
Gastos diversos	(5,778,188)	(6,142,840)
Subtotal	(283,194,387)	(166,780,979)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	1,122,775,397	763,832,442
Gastos operativos (notas 16, 20 y 21)		
Sueldos y compensaciones al personal	(567,063,736)	(492,439,919)
Servicios de terceros	(629,294,419)	(487,694,822)
Depreciaciones y amortizaciones	(173,191,870)	(142,667,971)
Otras provisiones (nota 9)	(78,017,005)	(10,892,820)
Otros gastos	(431,888,781)	(335,831,252)
Subtotal	(1,879,455,811)	(1,469,526,784)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(756,680,414)	(705,694,342)
Otros ingresos (gastos) (nota 22)		
Otros ingresos	72,774,124	63,078,069
Otros gastos	(60,839,894)	(45,552,869)
Subtotal	11,934,230	17,525,200
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(744,746,184)	(688,169,142)
Impuesto sobre la renta (nota 23)	(370,698)	(254,960)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(745,116,882)	(688,424,102)

Para ser leídos juntamente con las notas a los estados financieros.


 Arturo M. Grullón
 Vicepresidente Ejecutivo
 Gerente General


 Luis Del Toro
 Vicepresidente Área Finanzas,
 Contraloría y Planificación


 José Luis Hernández
 Gerente de Contabilidad



QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de flujos de efectivo
(Valores en DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	1,382,154,833	675,432,296
Otros ingresos financieros cobrados	211,240,833	166,318,933
Otros ingresos operacionales cobrados	768,655,869	543,108,845
Intereses pagados por captaciones	(451,153,227)	(167,726,296)
Intereses pagados por financiamientos	(4,626,024)	(5,075,207)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,628,247,026)	(1,310,737,445)
Otros gastos operacionales pagados	(283,194,387)	(166,780,979)
Impuestos sobre la renta pagado	(14,385,040)	(6,601,981)
Pagos diversos por actividades de operación	(719,127,361)	(553,280,657)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(738,681,530)</u>	<u>(825,342,491)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(955,316,859)	464,344,773
Créditos otorgados	(24,161,458,438)	(16,819,963,049)
Créditos cobrados	21,787,739,158	13,699,629,393
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(20,966,954)	(17,219,680)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(3,350,003,093)</u>	<u>(2,673,208,563)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	35,891,234,802	22,255,176,437
Devolución de captaciones	(31,213,839,530)	(18,571,371,817)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	813,668,070	-
Operaciones de fondos pagados	(731,900,930)	(173,479,500)
Aportes de capital	1,000,000,000	1,000,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>5,759,162,412</u>	<u>4,510,325,120</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,670,477,789	1,011,774,066
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,678,109,880</u>	<u>666,335,814</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>3,348,587,669</u>	<u>1,678,109,880</u>

(Continúa)

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de flujos de efectivo
(Valores en DOP)

Años terminados el
31 de diciembre de
2025 2024

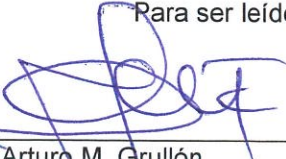
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:

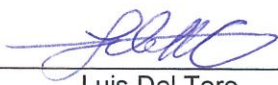
Resultado del ejercicio	(745,116,882)	(688,424,102)
-------------------------	---------------	---------------

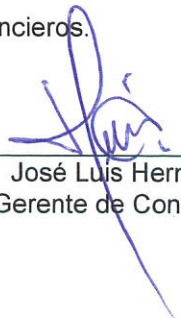
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:

Provisiones:		
Cartera de créditos	624,891,371	358,671,469
Inversiones	7,055,916	3,000,000
Rendimientos por cobrar	74,585,219	7,785,269
Operaciones contingentes	3,431,786	3,107,551
Depreciaciones y amortizaciones	173,191,870	142,667,971
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	-	5,930,953
Amortización de prima y descuento de inversión, neto	(14,432,609)	(9,556,531)
Provisión para impuesto sobre la renta	370,698	254,960
Intereses reinvertidos en captaciones	7,909,864	4,540,005
Otros ingresos	(90)	5,228,548
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(126,104,936)	(76,697,836)
Cuentas por cobrar	(22,088,704)	(55,099,906)
Cargos diferidos	(142,869,634)	(25,995,454)
Activos diversos	(658,802,897)	(524,448,242)
Intereses por pagar	982,894	1,488,043
Otros pasivos	78,314,604	22,204,811
Total de ajustes	6,435,352	(136,918,389)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(738,681,530)	(825,342,491)

Para ser leídos juntamente con las notas a los estados financieros.


 Arturo M. Grullón
 Vicepresidente Ejecutivo
 Gerente General


 Luis Del Toro
 Vicepresidente Área Finanzas,
 Contraloría y Planificación

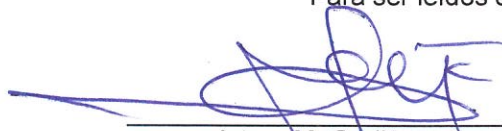

 José Luis Hernández
 Gerente de Contabilidad



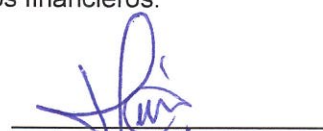
QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Estados de cambios en el patrimonio
(Valores en DOP)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2024	2,865,457,700	(140,947,773)	(593,648,228)	2,130,861,699
Aportes de capital (nota 14)	1,000,000,000	-	-	1,000,000,000
Transferencia de resultados acumulados	-	(593,648,228)	593,648,228	-
Resultado del ejercicio	-	-	(688,424,102)	(688,424,102)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3,865,457,700	(734,596,001)	(688,424,102)	2,442,437,597
Aportes de capital (nota 14)	1,000,000,000	-	-	1,000,000,000
Transferencia de resultados acumulados	-	(688,424,102)	688,424,102	-
Resultado del ejercicio	-	-	(745,116,882)	(745,116,882)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	4,865,457,700	(1,423,020,103)	(745,116,882)	2,697,320,715

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Arturo M. Grullón
 Vicepresidente Ejecutivo
 Gerente General


 Luis Del Toro
 Vicepresidente Área Finanzas,
 Contraloría y Planificación


 José Luis Hernández
 Gerente de Contabilidad



QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en DOP)

1 Entidad

Qik Banco Digital Dominicano, S. A. - Banco Múltiple (en lo adelante “el Banco”) es una institución financiera constituida el 10 de diciembre de 2021 bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera.

El Banco es una subsidiaria de Grupo Popular, S. A., el accionista mayoritario, que posee el 99.99% de su capital y tiene su domicilio en la avenida 27 de Febrero núm. 256, Torre Empresarial 27 de Febrero, piso 3, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Arturo Manuel Grullón Finet	Vicepresidente Ejecutivo, Gerente General
Fernando Emilio Ruiz Abreu	Vicepresidente de Área de Negocios
Giovanni Urbano De Smet Gómez	Vicepresidente de Área de Arquitectura Tecnológica
Luis Alfonso Del Toro Ciprián	Vicepresidente de Área de Finanzas, Contraloría y Planificación
Gustavo Eduardo Sahdalá Vargas	Líder de Operaciones
Erick Isafas Almonte Concepción	Líder de Riesgo y Cumplimiento
Laura Báez	Líder de Gestión Humana y Agile
Ramón Jesús Perdomo Sánchez	Auditor Interno

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

Es una entidad 100% digital, que utilizando los adelantos de la tecnología permite a sus clientes servirse de forma eficiente a través de su aplicación móvil disponible para dispositivos con sistema operativo *iOS* y *Android*.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no mantiene sucursales ni cajeros automáticos. El Banco tiene acuerdos de servicios con la relacionada Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple, a través de los cuales facilita a sus clientes a retirar efectivo en sus cajeros automáticos con o sin tarjeta presente. El Banco tiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país, denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a sus clientes el acceso a los servicios financieros ofrecidos. La red de subagentes autorizados es de 1,030 (2024: 689 subagentes autorizados).

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es su moneda funcional y de presentación.

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 24 de febrero de 2026.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha superintendencia difieren en algunos aspectos de las Normas de Contabilidad NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico y sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central), en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados a partir desde la fecha de adquisición y los rendimientos por cobrar de las disponibilidades.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra generalmente son tratados como transacciones financieras con garantía. Por lo tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registra en el activo en el estado de situación financiera como un crédito garantizado.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumentos de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho de recibir o una obligación de entregar efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima que es similar al valor en libros presentado en el estado de situación financiera, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, rendimientos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar y otros pasivos.

Instrumentos financieros a largo plazo

Incluye inversiones, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior y fondos tomados a préstamo. La regulación vigente no requiere la contabilización del valor razonable del portafolio de inversiones.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). La cartera de créditos del Banco corresponde a créditos de consumo.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras entidades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.
- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

A partir del año 2022, la Superintendencia de Bancos ha emitido varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 27).

De acuerdo con las disposiciones del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las participaciones en otras entidades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo por lo que no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo ser notificado a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Las posibles minusvalías que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos**2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de determinación del cálculo de intereses sobre créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo los intereses, comisiones y otros cargos. El saldo insoluto promedio diario de capital es la sumatoria de los balances diarios de capital entre los días transcurridos, desde la fecha de corte anterior hasta la fecha de corte actual.

De conformidad con la Circular SB: núm. CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.14. El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

Según lo establecido en el REA, la evaluación del riesgo de la cartera de créditos de consumo se realizará considerando la morosidad del saldo a la fecha de la clasificación de cada una de las tarjetas de crédito personales o préstamos de consumo del deudor en la entidad de intermediación financiera, debiendo asignarse a esta una única clasificación, la cual sería la peor morosidad de cada una de las operaciones.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales y/o anticíclicas se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: núm. CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

Clasificación de los deudores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos del Banco está conformada solo por créditos de consumo otorgados a personas físicas, específicamente a través de tarjetas de crédito personales y préstamos de consumo.

Según lo establecido en el REA, la evaluación del riesgo de la cartera de créditos de consumo se realizará considerando la morosidad del saldo a la fecha de la clasificación de cada una de las tarjetas de crédito o préstamos de consumo del deudor en la entidad de intermediación financiera, debiendo asignarse a este una única clasificación, la cual sería la peor morosidad de cada una de las operaciones.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y adicionales.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- ◆ Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos clasificados B, C, D1, D2 y E).
- ◆ Las provisiones genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).
- ◆ Las provisiones adicionales son aquellas constituidas por el Banco con base en políticas y apetito de riesgo interno para mantener cobertura de provisiones sobre cartera vencida entre 100 % y 115 %. El REA establece un mínimo regulatorio de cobertura sobre cartera vencida de 100 %.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA; además, cuenta con una política complementaria a los lineamientos establecidos en el REA para la constitución de provisiones excedentes bajo un enfoque prudencial y prospectivo, acorde con el tratamiento contable aplicable de acuerdo con la normativa vigente y la Circular SB: núm. CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, la cual establece que el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de créditos y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos aclaratorios relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Otras consideraciones

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E: El REA establece que los créditos en moneda extranjera que presenten atrasos mayores de 90 días con clasificación de riesgo D1, D2 y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100 % de la diferencia generada.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Mora mayor a 90 días: Para la cartera vencida a más de 90 días de préstamos en cuotas se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

Créditos reestructurados: El Banco asigna la clasificación de riesgo de los deudores reestructurados considerando la clasificación vigente de la deuda o los días de mora del crédito al momento de reestructurar o la peor de ambas. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de la cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos. Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias conforme con lo establecido en las políticas internas del Banco.

Castigos de créditos: Están constituidos por operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un activo a castigar deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro, o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores.

Con base en lo establecido por el regulador y a las características por las que un crédito se considera irrecuperable, el Banco maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y en las condiciones específicas por cada tipo de crédito.

Los excesos en provisión para créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce cancelación genuina de créditos que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo ser notificado a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Garantías

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias con base en un monto admisible establecido. Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.

- No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que debido a su difícil realización y dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades.

Estas garantías solo aplicarán entre un 50 % y un 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos, el Banco, una vez ajustado el valor de la garantía, determina la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo se basa en porcentajes específicos en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar correspondientes a tarjetas de créditos con más de 90 días de vencidos y en cobranza judicial se provisionan en un 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.8 Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación

2.8.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos cuando se incurren. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.8.2 Depreciación

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre el estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de activos</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Mobiliario y equipos	<u>5</u>

2.9 Cargos diferidos

Los cargos diferidos consisten en gastos aún no devengados y saldo a favor de impuesto sobre la renta, los cuales se imputan a resultados en la medida en que se devenga el gasto.

2.10 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren; su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de estos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadora.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada entre 5 y 10 años.

Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo con el tipo de cambio establecido por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra en el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.12 Costos de beneficios de empleados**2.12.1 Bonificación**

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados según establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana y sus políticas de incentivos, contabilizándose el pasivo resultante con cargo al resultado del período.

2.12.2 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.12.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones laborales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren, o cuando se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión, o en aquellos casos que haya sido aprobado el otorgamiento de la compensación por el órgano competente por acuerdos legales entre las partes.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2.12.4 Otros beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también, otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal, los cuales se reconocen como gastos cuando se incurren, o cuando se ha generado una obligación para el Banco.

2.13 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en la nota 2.14.

2.14 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra los ingresos por intereses sobre cartera de créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos.

Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente, con excepción de los intereses sobre tarjetas de crédito, los cuales se reconocen si el cliente no paga la totalidad del saldo que refleje el estado de cuenta, antes o en la fecha límite de pago; se calculan con base al saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo los intereses, comisiones y otros cargos.

Los intereses sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran por el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de las inversiones son amortizados durante la vida del instrumento.

Los ingresos correspondientes a créditos de préstamos de valores se registran en el período en el que se devengan.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface por ello una obligación de desempeño.

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto y b) las cuentas de ahorro que acumulan sus intereses con base en el balance mínimo mensual.

Ingresos y gastos por venta de inversiones

Las ganancias y pérdidas por la venta de inversiones son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el precio pactado y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren.

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, tarjetas de crédito y otros son reconocidos sobre las bases del devengo, cuando los servicios han sido provistos a los clientes o cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a incentivos contractuales de tarjetas, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.15 Provisiones para operaciones contingentes

Las provisiones para operaciones contingentes, las cuales se clasifican en el rubro de otros pasivos, corresponden a provisión sobre tarjetas de crédito no utilizadas, entre otras; se determinan junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito y se constituyen con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa a los fines del cálculo de esta.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión por el saldo no utilizado registrado como contingencia de las líneas de tarjetas de crédito para los deudores con categorías de riesgo A y B, se determina sobre el 20 % del balance registrado. Para el resto de los deudores clasificados en categoría de riesgo C, D1, D2 y E se aplica el porcentaje de provisión requerida al 100 % del balance registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 16 a los estados financieros.

Los excesos de provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce una disminución de esta o mejora la clasificación de riesgo del deudor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo ser notificados a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.16 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta reconocido en los estados de resultados incluye el impuesto sobre la renta corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los períodos en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas. El impuesto diferido activo se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generarán ganancias imponibles que estén disponibles para ser utilizadas contra la diferencia temporal.

2.17 Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisará sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar, con antelación, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.19 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.15, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado sobre el cual es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta.

2.21 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, en caso de existir.

El Banco evalúa la recuperabilidad de las comisiones por cobrar juntamente con los productos que las generan. Las demás cuentas por cobrar se evalúan atendiendo a su naturaleza.

2.22 Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales el arrendador retiene significativamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los cobros y pagos realizados por estos arrendamientos son reconocidos por el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren, con base en el período establecido en el contrato de arrendamiento.

2.23 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de esas diferencias es como sigue:

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los créditos de consumo se realiza en base a los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna del Banco.

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de los activos para los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, el cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad mayor a 90 días correspondientes a intereses por tarjetas de crédito se provisionan en un 100 %. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF aplican los mismos criterios que para la provisión para cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- v) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones en valores: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Posteriormente, mediante la Circular SB: núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso a mantener el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones, por lo cual, al 31 de diciembre de 2025, estas están registradas a costo amortizado. En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm. CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 27).

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- vi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito en el literal ii) anterior.
- vii) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados.

Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.

- x) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva y por tanto se consideran parte del costo amortizado.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de crédito.
- xiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubiere, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el arrendatario reconozca los arrendamientos de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento se debe reconocer en los libros del arrendatario un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

- xvi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen se presenta a continuación:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Banco Central de la República Dominicana (a)	2,084,512,218	618,560,319
Bancos del país (b)	1,235,928,600	734,670,633
Bancos del exterior (c)	28,146,851	22,678,928
Equivalentes de efectivo (d)	-	300,000,000
Rendimientos por cobrar (e)	-	2,200,000
	<u>3,348,587,669</u>	<u>1,678,109,880</u>

(a) Incluye USD3,133,060 en el 2025 (2024: USD45,603).

(b) Incluye USD988,900 en el 2025 (2024: USD1,167,179).

(c) Incluye USD447,501 en el 2025 (2024: USD372,443).

(d) Corresponde a depósitos a plazo con vencimiento menor a tres (3) meses, los cuales generaron intereses a tasas anuales de un 12 % en el 2024.

(e) Corresponde al rendimiento pendiente de cobro sobre los depósitos a plazo menores a tres (3) meses.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido asciende a DOP1,299,744,403 y USD572,813 (2024: DOP600,135,467 y USD5,998). El Banco mantenía efectivo en el Banco Central para fines de cobertura por DOP1,387,203,636 y USD1,154,887 (2024: DOP617,168,140 y USD45,603), respectivamente, excediendo la cantidad mínima requerida en ambas monedas.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones del Banco se detallan a continuación:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2025				
a) Inversiones a negociar:				
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Abierto Renta Fija Liquidez Popular	305,000,000	Variable	Indefinido
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Abierto Plazo 30 Días Pesos Popular	<u>100,000,000</u>	Variable	Indefinido
		405,000,000		
	Rendimientos por cobrar	<u>14,456,347</u>		
	Subtotal	<u>419,456,347</u>		
b) Inversiones disponibles para la venta:				
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	386,479,128	9.40 %	2029
Notas de renta fija disponibilidad restringida	Banco Central de la República Dominicana	271,455,156	10.94 %	2026
Notas de renta fija	Ministerio de Hacienda, corresponde a USD1,470,430	<u>92,486,799</u>	5.33 %	2030
		750,421,083		
	Rendimientos por cobrar, incluye USD25,927	<u>16,878,247</u>		
	Subtotal	<u>767,299,330</u>		
	Total	<u>1,186,755,677</u>		

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2024				
a) Inversiones a negociar:				
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Abierto Renta Fija Liquidez Popular	88,000,000	Variable	Indefinido
	Rendimientos por cobrar	<u>5,528,035</u>		
	Subtotal	<u>93,528,035</u>		
b) Inversiones disponibles para la venta:				
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	99,871,613	10.40 %	2026
	Rendimientos por cobrar	<u>506,078</u>		
	Subtotal	<u>100,377,691</u>		
	Provisión para inversiones	<u>(3,022,000)</u>		
	Total	<u>190,883,726</u>		

5 Cartera de crédito**a) Un resumen de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:**

	<u>2025 DOP</u>	<u>2024 DOP</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye USD905,365 en el 2025	2,813,326,167	1,999,148,362
Préstamos de consumo	<u>3,570,046,586</u>	<u>2,498,923,924</u>
Subtotal	6,383,372,753	4,498,072,286
Rendimientos por cobrar, incluye USD9,110 en el 2025	140,408,176	92,517,532
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD14,171 en el 2025	<u>(469,178,804)</u>	<u>(303,213,582)</u>
Total	<u>6,054,602,125</u>	<u>4,287,376,236</u>

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i), incluye USD905,365 en el 2025	5,700,723,506	4,177,891,461
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	5,098,031	3,625,734
Vencidos (más de 90 días) (iii)	293,994,222	191,333,698
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	298,375,907	107,819,725
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,782,382	544,353
Vencidos (más de 90 días) (iii)	83,398,705	16,857,315
Subtotal	<u>6,383,372,753</u>	<u>4,498,072,286</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i), incluye USD9,110 en el 2025	89,343,648	63,807,676
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	5,969,445	4,364,138
Vencidos (más de 90 días) (iii)	35,513,386	22,321,227
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	4,255,333	1,108,756
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	917,563	206,169
Vencidos (más de 90 días) (iii)	4,408,801	709,566
Subtotal	<u>140,408,176</u>	<u>92,517,532</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD14,171 en el 2025	<u>(469,178,804)</u>	<u>(303,213,582)</u>
Total	<u>6,054,602,125</u>	<u>4,287,376,236</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponden al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (iv) Representan capital y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o plazo de vencimiento del contrato original del crédito, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Por tipo de garantía:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Con garantías polivalentes (i), incluye USD905,365 en el 2025	142,762,233	130,121,397
Sin garantía (ii)	<u>6,240,610,520</u>	<u>4,367,950,889</u>
Subtotal	6,383,372,753	4,498,072,286
Rendimientos por cobrar, incluye USD9,110 en el 2025	140,408,176	92,517,532
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD14,171 en el 2025	<u>(469,178,804)</u>	<u>(303,213,582)</u>
Total	<u>6,054,602,125</u>	<u>4,287,376,236</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Propios, incluye USD905,365 en el 2025	6,383,372,753	4,498,072,286
Rendimientos por cobrar, incluye USD9,110 en el 2025	140,408,176	92,517,532
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD14,171 en el 2025	<u>(469,178,804)</u>	<u>(303,213,582)</u>
	<u>6,054,602,125</u>	<u>4,287,376,236</u>

e) Por plazos:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Corto plazo (hasta un año), incluye USD905,365 en el 2025	2,787,609,057	2,034,344,733
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	3,318,550,397	621,330,194
Largo plazo (más de tres años)	<u>277,213,299</u>	<u>1,842,397,359</u>
Subtotal	6,383,372,753	4,498,072,286
Rendimientos por cobrar, incluye USD9,110 en el 2025	140,408,176	92,517,532
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD14,171 en el 2025	<u>(469,178,804)</u>	<u>(303,213,582)</u>
Total	<u>6,054,602,125</u>	<u>4,287,376,236</u>

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Hogares privados con servicios doméstico, incluye USD905,365 en el 2025	6,383,372,753	4,498,072,286
Rendimientos por cobrar, incluye USD14,171 en el 2025	140,408,176	92,517,532
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar, incluye USD14,171 en el 2025	<u>(469,178,804)</u>	<u>(303,213,582)</u>
	<u>6,054,602,125</u>	<u>4,287,376,236</u>

6 Cuentas por cobrar

Un resumen se presenta a continuación:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Comisiones por cobrar, incluye USD1,213 en el 2025 (a)	30,439,854	39,678,296
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	14,174,180	-
Gastos por recuperar (incluye USD8 en el 2025)	1,111,446	-
Cheques devueltos	6,927,604	-
Cargos por cobrar tarjetas de crédito	1,112,792	308,646
Otras cuentas por cobrar diversas, incluye USD134,449 (2024: USD379,195) (b)	<u>39,731,564</u>	<u>31,421,794</u>
	<u>93,497,440</u>	<u>71,408,736</u>

(a) Corresponden a comisiones por mora, avances de efectivo y sobregiros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito.

(b) Corresponde principalmente a incentivos por cobrar relacionados con marcas de tarjetas, avances a empleados y aportes patronales retenidos por una entidad vinculada y cuentas por cobrar por ventas de plásticos.

7 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen del movimiento de las propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2025	Mobiliario y equipos	Construcción en proceso	Total DOP
Valor bruto al 1ro. de enero de 2025	27,608,128	7,463,765	35,071,893
Adquisiciones	-	20,966,954	20,966,954
Transferencias	28,430,719	(28,430,719)	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2025	56,038,847	-	56,038,847
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2025	(9,575,896)	-	(9,575,896)
Gasto de depreciación	(9,393,145)	-	(9,393,145)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2025	(18,969,041)	-	(18,969,041)
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	37,069,806	-	37,069,806
2024			
Valor bruto al 1ro. de enero de 2024	17,852,213	-	17,852,213
Adquisiciones	9,755,915	7,463,765	17,219,680
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	27,608,128	7,463,765	35,071,893
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	(3,867,168)	-	(3,867,168)
Gasto de depreciación	(5,708,728)	-	(5,708,728)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2024	(9,575,896)	-	(9,575,896)
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	18,032,232	7,463,765	25,495,997

8 Otros activos

Un resumen se presenta a continuación:

	2025 DOP	2024 DOP
a) Cargos diferidos:		
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 23)	22,021,771	8,101,700
Otros pagos anticipados (i)	237,911,855	109,332,990
Subtotal	259,933,626	117,434,690
b) Intangibles:		
Software	1,538,787,310	1,163,162,393
Amortización acumulada de software	(335,428,842)	(171,630,117)
Subtotal	1,203,358,468	991,532,276

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
c) Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	32,724,132	17,889,393
Otros bienes diversos (ii)	<u>497,459,256</u>	<u>249,042,339</u>
Subtotal	<u>530,183,388</u>	<u>266,931,732</u>
d) Partidas por imputar (iii), incluye USD65,417 en el 2025	<u>49,698,769</u>	<u>29,772,445</u>
Total	<u>2,043,174,251</u>	<u>1,405,671,143</u>

- i. Corresponde a licencias de *software* adquiridas por el Banco, las cuales se van difiriendo por el tiempo de la licencia.
- ii. Corresponde principalmente a la inversión en programas de computadora pendientes de someter a la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- iii. En este renglón se registran los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

9 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	2025				
	<u>Cartera de</u> <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos</u> <u>por cobrar</u>	<u>Operaciones</u> <u>contingentes (c)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2025	277,523,774	3,022,000	25,689,808	8,872,593	315,108,175
Constitución de provisiones	624,891,371	7,055,916	74,585,219	3,431,786	709,964,292
Castigos contra provisiones	(488,418,813)	-	(55,113,809)	-	(543,532,622)
Transferencias	<u>3,197,561</u>	<u>(10,077,916)</u>	<u>6,823,693</u>	<u>56,662</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	417,193,893	-	51,984,911	12,361,041	481,539,845
Provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2025 (a)	<u>366,277,350</u>	<u>-</u>	<u>45,696,076</u>	<u>12,361,041</u>	<u>424,334,467</u>
Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (b)	<u>50,916,543</u>	<u>-</u>	<u>6,288,835</u>	<u>-</u>	<u>57,205,378</u>

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	2024				
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Operaciones contingentes (c)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2024	45,043,264	1,196,448	4,094,093	5,671,094	56,004,899
Constitución de provisiones	358,671,469	3,000,000	7,785,269	3,107,551	372,564,289
Castigos contra provisiones	(95,770,006)	-	(17,691,007)	-	(113,461,013)
Transferencias	(30,420,954)	(1,174,448)	31,501,454	93,948	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	277,523,773	3,022,000	25,689,809	8,872,593	315,108,175
Provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2024 (a)	166,584,757	3,022,000	25,182,229	8,872,120	203,661,106
Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (b)	110,939,016	-	507,580	473	111,447,069

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas por la Superintendencia de Bancos corresponden a los montos determinados con base en la autoevaluación realizada por el Banco a esas fechas, aplicando los lineamientos del REA.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, el exceso de provisiones de DOP57 millones (2024: DOP111 millones) se corresponde con las provisiones registradas aplicando la política para constitución de provisiones excedentes bajo un enfoque prudencial y prospectivo, acorde con el tratamiento contable aplicable de acuerdo con la normativa vigente y Circular SB: núm. CSB-REG-202300005 del 10 de agosto de 2023 (ver nota 2.7.2).
- c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 13) y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

10 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan a continuación:

a) Por tipo

	2025				Total DOP
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	
De ahorro	3,923,468,711	3.06 %	166,404,758	0.02 %	4,089,873,469
A plazo	2,945,386,469	6.58 %	-	-	2,945,386,469
Intereses por pagar	2,456,473		8,169	-	2,464,642
Total	6,871,311,653	6.25 %	166,412,927	0.02 %	7,037,724,580

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	2024				Total DOP
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	
De ahorro	2,311,060,588	4.18 %	-	-	2,311,060,588
A plazo	1,208,947,548	9.89 %	-	-	1,208,947,548
Intereses por pagar	1,625,618	-	-	-	1,625,618
Total	3,521,633,754	6.14 %	-	-	3,521,633,754

b) Por sector

	2025				Total DOP
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	
Privado no financiero	6,868,855,180	6.25 %	166,404,758	0.02 %	7,035,259,938
Intereses por pagar	2,456,473	-	8,169	-	2,464,642
Total	6,871,311,653	6.25 %	166,412,927	0.02 %	7,037,724,580

	2024				Total DOP
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	
Privado no financiero	3,520,008,136	6.14 %	-	-	3,520,008,136
Intereses por pagar	1,625,618	-	-	-	1,625,618
Total	3,521,633,754	6.14 %	-	-	3,521,633,754

c) Por plazo de vencimiento

	2025				Total DOP
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	
0-15 días	4,362,852,416	4.34%	166,404,758	0.02%	4,529,257,174
16-30 días	342,931,083	6.32%	-	-	342,931,083
31-60 días	672,818,231	6.06%	-	-	672,818,231
61-90 días	481,773,508	6.38%	-	-	481,773,508
91-180 días	563,948,059	6.65%	-	-	563,948,059
181-360 días	344,528,473	7.10%	-	-	344,528,473
1-2 años	100,003,410	6.88%	-	-	100,003,410
Intereses por pagar	2,456,473	-	8,169	-	2,464,642
Total	6,871,311,653	6.25%	166,412,927	0.02%	7,037,724,580

	2024				Total DOP
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera DOP	Tasa ponderada anual	
0-15 días	2,311,060,588	4.18%	-	-	2,311,060,588
31-60 días	146,179,350	9.84%	-	-	146,179,350
61-90 días	415,136,883	10.11%	-	-	415,136,883
91-180 días	527,540,413	9.63%	-	-	527,540,413
181-360 días	17,719,382	10.58%	-	-	17,719,382
1-2 años	102,371,520	10.20%	-	-	102,371,520
Intereses por pagar	1,625,618	9.84%	-	-	1,625,618
Total	3,521,633,754	6.14%	-	-	3,521,633,754

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos restringidos:

	2025		
	Afectados en Garantía DOP	Clientes fallecidos DOP	Total DOP
De ahorro	228,729,013	-	228,729,013
A plazo	-	2,054,486	2,054,486
Total	228,729,013	2,054,486	230,783,499

	2024		
	Afectados en Garantía DOP	Clientes fallecidos DOP	Total DOP
De ahorro	192,549,694	-	192,549,694
Total	192,549,694	-	192,549,694

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del público no presentan cuentas inactivas.

11 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan a continuación:

a) Por tipo

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual
De ahorro	2,254,251,776	7.39%	1,393,734,692	10.00%
A plazo	351,161,273	8.97%	41,625,023	12.50%
Intereses por pagar	495,670	-	387,005	-
Total	2,605,908,719	8.18%	1,435,746,720	10.07%

b) Por plazo de vencimiento

	2025		2024	
	Moneda Nacional DOP	Tasa ponderada anual	Moneda nacional DOP	Tasa ponderada anual
De 0 a 15 días	2,301,668,183	7.83%	1,393,734,692	10.00%
De 91 a 180 días	100,817,081	8.05%	41,625,023	12.50%
De 181 a 360 días	202,927,785	8.67%	-	-
Intereses por pagar	495,670	-	387,005	-
Total	2,605,908,719	8.18%	1,435,746,720	10.07%

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos de entidades financieras del país no incluyen montos restringidos y no presentan cuentas inactivas.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

12 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2025 se presenta como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
En moneda extranjera:					
Entidades financieras del exterior - Popular Bank Ltd., Inc., corresponde a USD1,300,000	Línea de crédito	Sin garantía	7.75%	2026	81,767,140
Intereses por pagar, corresponde a USD560					35,205
					<u>81,802,345</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no mantiene fondos tomados a préstamo.

13 Otros pasivos

Los otros pasivos se presentan a continuación:

	<u>2025 DOP</u>	<u>2024 DOP</u>
Otras obligaciones financieras - obligaciones financieras a la vista, incluye USD157,782 en 2025 (2024: USD29,992) (a)	<u>34,751,200</u>	<u>21,443,262</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos, incluye USD314,314 en 2025 (2024: USD257,902)	118,777,500	109,467,728
Provisiones para operaciones contingentes (b)	12,361,041	8,872,593
Bonificaciones a empleados	106,812,104	89,848,740
Otras provisiones (c)	33,281,064	12,019,962
Partidas por imputar, incluye USD46,104 en el 2025	27,225,700	17,475,362
Otros créditos diferidos	7,722,000	-
Subtotal	<u>306,179,409</u>	<u>237,684,385</u>
Total otros pasivos	<u>340,930,609</u>	<u>259,127,647</u>

- a) Corresponde a obligaciones financieras relacionadas con saldos a favor de tarjetas de crédito en la cartera vigente.
- b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento del REA (ver nota 9).
- c) Corresponde a provisiones por concepto de impuestos sobre residuos sólidos, retenciones a terceros y provisión para programas de lealtad, entre otras.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

14 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco es como sigue:

	2025			
	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>DOP</u>	<u>Cantidad</u>	<u>DOP</u>
Acciones comunes				
Saldo al 31 de diciembre de 2025 (a)	<u>50,000,000</u>	<u>5,000,000,000</u>	<u>48,654,577</u>	<u>4,865,457,700</u>
	2024			
	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>DOP</u>	<u>Cantidad</u>	<u>DOP</u>
Acciones comunes				
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>42,000,000</u>	<u>4,200,000,000</u>	<u>38,654,577</u>	<u>3,865,457,700</u>

- a) Durante el año 2025, el capital social autorizado del Banco fue aumentado en DOP800,000,000. A esos efectos, pasó de DOP4,200,000,000 a DOP5,000,000,000. Este aumento se realizó con la finalidad de emitir 10,000,000 de nuevas acciones para así sustentar el aporte de capital realizado por el accionista mayoritario único Grupo Popular, S. A. por un monto de DOP1,000,000,000. Ese aporte en numerario conllevó el aumento del capital suscrito y pagado del Banco a DOP4,865,457,700 al 31 de diciembre de 2025. A partir de estos procesos societarios la participación de Grupo Popular, S. A. en el Banco pasó a ser de 48,654,302 acciones, equivalente a DOP4,865,430,200. Este aumento contó con la aprobación de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular ADM CADM-R&A-202524584 del 19 de febrero de 2025, así como la ratificación final de los accionistas reunidos en la Asamblea General Extraordinaria Anual del 29 de enero de 2025.
- b) Durante el año 2024, el capital social autorizado del Banco fue aumentado en DOP700,000,000. A esos efectos, pasó de DOP3,500,000,000 a DOP4,200,000,000. Este aumento se realizó con la finalidad de emitir 10,000,000 nuevas acciones para así sustentar el aporte de capital realizado por el accionista mayoritario único Grupo Popular, S. A. por un monto de DOP1,000,000,000. Ese aporte en numerario conllevó el aumento del capital suscrito y pagado del Banco a DOP3,865,457,700 al 31 de diciembre de 2024. A partir de estos procesos societarios la participación de Grupo Popular, S. A. en el Banco pasó a ser de 38,654,302 acciones, equivalente a DOP3,865,430,200.

La estructura de participación accionaria es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	2025		
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Participación %</u>
Personas jurídicas - ente relacionado	48,654,302	4,865,430,200	99.99
Personas físicas	275	27,500	0.01
Total	<u>48,654,577</u>	<u>4,865,457,700</u>	<u>100.00</u>

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Accionistas</u>	2024		<u>Participación %</u>
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto DOP</u>	
Personas jurídicas - ente relacionado	38,654,302	3,865,430,200	99.99
Personas físicas	275	27,500	0.01
Total	38,654,577	3,865,457,700	100.00

Las acciones comunes del Banco tienen un valor nominal de DOP100 cada una. El patrimonio incluye el capital adicional pagado por la Casa Matriz.

15 Límites legales y relaciones técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridos por las regulaciones bancarias vigentes en el contexto de los estados financieros, tomados en su conjunto, es el siguiente:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2025		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	1,299,744,403	1,387,203,636
Encaje legal USD	572,813	1,154,887
Índice de solvencia (a)	10 %	26.12 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	404,598,107	13,057,997
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	809,196,215	37,049,967
Global de créditos a vinculados	1,348,660,358	109,932,030
Préstamos a funcionarios y empleados	269,732,072	28,516,756
Propiedades, muebles y equipos	2,697,320,715	37,069,806
Contingencias	8,091,962,145	6,357,873,362
Financiamiento en moneda extranjera	1,459,637,310	81,802,345
Al 31 de diciembre de 2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	600,135,467	617,168,140
Encaje legal USD	5,998	45,603
Índice de solvencia (a)	10 %	35.54 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	366,365,640	3,328,373
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	244,243,760	26,244,865
Global de créditos a vinculados	1,221,218,799	77,606,148

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Préstamos a funcionarios y empleados	244,243,760	17,273,532
Propiedades, muebles y equipos	2,442,437,597	25,495,997
Contingencias	<u>7,327,312,791</u>	<u>4,425,882,661</u>

- a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2025 DOP</u>	<u>2024 DOP</u>
Total activos ponderados menos deducciones	8,847,806,889	5,927,813,887
Total operaciones contingentes menos deducciones	1,407,516,828	876,303,939
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>71,096,495</u>	<u>67,291,348</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado	<u>10,326,420,212</u>	<u>6,871,409,174</u>

Un detalle de las cuentas que componen el patrimonio técnico al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025 DOP</u>	<u>2024 DOP</u>
Capital pagado	<u>4,865,457,700</u>	<u>3,865,457,700</u>
Subtotal capital primario	<u>4,865,457,700</u>	<u>3,865,457,700</u>
Pérdidas acumuladas	(1,423,020,103)	(734,596,001)
Resultado del ejercicio	<u>(745,116,882)</u>	<u>(688,424,102)</u>
Total deducciones	<u>(2,168,136,985)</u>	<u>(1,423,020,103)</u>
Total patrimonio técnico	<u>2,697,320,715</u>	<u>2,442,437,597</u>

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

16 Compromisos y contingencias

Los compromisos y contingencias más importantes que mantiene el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Líneas de crédito de utilización automática	6,172,494,368	4,425,882,661
Contratos de compraventa al contado	185,378,995	-
	<u>6,357,873,363</u>	<u>4,425,882,661</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP12,361,041 (2024: DOP8,872,593) (ver nota 9).

b) Licencias de tarjetas de crédito y acuerdos de procesamiento

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas de crédito con MasterCard y para tarjetas de débito con VISA, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

Para el procesamiento de transacciones de las tarjetas de crédito el Banco mantiene un contrato con la empresa i2C Inc. Los avances de efectivo con tarjetas de créditos son procesados a través de la marca MasterCard e igualmente procesadas por i2C Inc.; el gasto incurrido por este concepto durante el año 2025 asciende a DOP203,876,411 (2024: DOP125,190,041), respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

c) Alquiler de locales

El Banco tiene un contrato de alquiler de sus oficinas corporativas. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el gasto por este concepto ascendió a DOP9,739,838 (2024: DOP8,162,532), respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

d) Demandas

Al 31 de diciembre de 2025, existen un litigio y demanda surgido en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP2,000,000. La administración del Banco considera que esta demanda es improcedente y se espera su rechazo cuando sean conocida por el tribunal competente.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 en la eventualidad de un fallo adverso. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no ha constituido provisión para estos fines debido a que de acuerdo con la evaluación realizada por los asesores legales las probabilidades de un fallo adverso para el Banco son bajas.

e) Cuota Superintendencia de Bancos

Mediante resolución de la Junta Monetaria, las instituciones de intermediación financiera deben aportar 1/5 del 1 % del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2025, el gasto por este concepto fue de DOP11,512,337 (2024: DOP6,148,641), y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

f) Acuerdos de tercerización de servicios

El Banco ha suscrito un Acuerdo Marco de Servicios Tercerizados con Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple, donde este último se compromete a prestarle los servicios y gestiones conexos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los gastos por estos conceptos ascendieron a DOP18,104,624 (2024: DOP9,081,780), los cuales se incluyen en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Asimismo, se suscribió contrato con Infocentro Popular, S. A. para el manejo de operaciones telefónicas y no telefónicas; los gastos por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a DOP56,406,599 (2024: DOP48,180,744), los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

g) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue por DOP14,895,650 (2024: DOP6,619,785), el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

h) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (en lo adelante "FCB"), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Estos aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa mínima anual del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El artículo 6 de esta ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones, desde la aprobación de esta ley, iguale o supere el 10 % de los fondos aportados por el Estado dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese fondo; en ese caso, el Banco Central determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado.

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue por DOP11,900,016 (2024: DOP7,182,059), el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

17 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos -		
por créditos de consumo	<u>1,485,159,286</u>	<u>758,530,191</u>
Por inversiones		
Por inversiones en valores a negociar	93,740,729	72,879,208
Por inversiones en valores disponibles para la venta	61,828,325	9,556,531
Por inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento	-	16,589,724
Ganancias en venta de inversiones	51,703,272	35,067,393
Subtotal	<u>207,272,326</u>	<u>134,092,856</u>
Otros ingresos financieros -		
por disponibilidades	<u>45,410,746</u>	<u>35,679,628</u>
Total	<u>1,737,842,358</u>	<u>928,302,675</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones - por depósitos del público	(460,010,780)	(174,120,313)
Por financiamientos en el exterior	(4,661,229)	(4,709,238)
Por pérdida en venta de inversiones	(3,909,147)	(297,079)
Total	<u>(468,581,156)</u>	<u>(179,126,630)</u>

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

18 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Ingresos por diferencia de cambio:		
Por cartera de créditos	85,007,473	48,841,656
Por inversiones	1,014,244	-
Por disponibilidades	654,051,842	184,590,006
Por cuentas por cobrar	22,135,846	1,083,450
Por otros activos no financieros	3,768,294	2,554
Ajustes por diferencias en cambio	<u>27,002,652</u>	<u>10,954,044</u>
Subtotal	<u>792,980,351</u>	<u>245,471,710</u>
Gastos por diferencia en cambio:		
Por financiamientos obtenidos	(361,297)	(7,693,115)
Ajustes por diferencias en cambio	<u>(718,303,895)</u>	<u>(204,281,566)</u>
Subtotal	<u>(718,665,192)</u>	<u>(211,974,681)</u>
Total ingresos por diferencia en cambio	<u>74,315,159</u>	<u>33,497,029</u>

19 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	2,665,279	-
Por intercambio por tarjetas de débito y prepago	34,405,217	-
Por tarjetas de crédito	627,261,159	509,611,816
Otras comisiones por servicios (a)	<u>27,262,504</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>691,594,159</u>	<u>509,611,816</u>
Ingresos diversos – por cambio de divisas	<u>2,746,551</u>	<u>-</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>694,340,710</u>	<u>509,611,816</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(14,263,811)	(7,909,023)
Por servicios de intermediación de valores	(8,298,190)	(1,201,165)
Por otros servicios (b)	<u>(248,762,961)</u>	<u>(151,527,951)</u>
Subtotal	<u>(271,324,962)</u>	<u>(160,638,139)</u>

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(6,091,237)	-
Promociones e incentivos de tarjeta de crédito	(1,480,576)	(1,174,914)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(4,297,612)</u>	<u>(4,967,926)</u>
Subtotal	<u>(11,869,425)</u>	<u>(6,142,840)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(283,194,387)</u>	<u>(166,780,979)</u>

(a) Incluye comisiones por uso de cajeros automáticos, cancelación anticipada de depósitos a plazo y entrega de plásticos, entre otras.

(b) Incluye gastos de comisión por procesamiento de operaciones por uso de cajeros automáticos, entre otros.

20 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	392,119,149	349,664,164
Seguros sociales	14,567,809	12,087,125
Contribuciones a planes de pensiones (nota 21)	15,153,413	12,813,997
Otros gastos de personal (a)	<u>145,223,365</u>	<u>117,874,633</u>
Total	<u>567,063,736</u>	<u>492,439,919</u>

(a) Incluye gastos por prestaciones laborales, bonos por terminación laboral, capacitación, compensación por uso de vehículos e incentivos al personal, entre otros.

Durante los años 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante y se presentan a continuación:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Personal directivo		
Miembros del Consejo de Administración	47,353,015	43,035,678
Alta gerencia	<u>183,299,698</u>	<u>187,537,985</u>
Total	<u>230,652,713</u>	<u>230,573,663</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el promedio de empleados del Banco era de 163 y 137, respectivamente.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

21 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores financiado por estos últimos, incluyendo al Estado dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, el cual consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual. Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una AFP relacionada.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco realizó aportes por DOP15,153,413 y DOP12,813,997, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

22 Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos (gastos) se presentan a continuación:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	9,259,422	1,348,287
Otros ingresos no operacionales (i)	<u>63,514,702</u>	<u>61,729,782</u>
Subtotal	<u>72,774,124</u>	<u>63,078,069</u>
Otros gastos		
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(16,426,337)	(6,385,806)
Gastos por incobrabilidad cuentas por cobrar	(19,304,463)	(26,530,955)
Otros gastos no operacionales (ii)	<u>(25,109,094)</u>	<u>(12,636,108)</u>
Subtotal	<u>(60,839,894)</u>	<u>(45,552,869)</u>
Total	<u>11,934,230</u>	<u>17,525,200</u>

(i) Los otros ingresos no operacionales incluyen incentivo sobre marcas de tarjetas de crédito por DOP15,622,614 (2024: DOP39,104,278), ingresos por gestión de pólizas de seguros por DOP21,235,863 (2024: DOP8,977,613) y recuperación de costos de tarjetas de crédito y débito por DOP9,980,945 (2024: DOP4,250,348).

(ii) Corresponde, principalmente, a castigos de comisiones de tarjeta de crédito y partidas por imputar vencidas.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

23 Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	<u>(744,746,184)</u>	<u>(688,169,142)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos retribuciones complementarias	5,725,426	6,432,957
Impuestos asumidos en pagos al exterior	80,680,240	58,778,620
Otras partidas deducibles	<u>(21,202,524)</u>	<u>(16,337,896)</u>
	<u>65,203,142</u>	<u>48,873,681</u>
Temporales:		
Diferencia en gastos de depreciación fiscal	1,620,898	1,352,240
Diferencia en amortización de <i>software</i>	(9,042,787)	3,584,423
Provisiones	(50,752,770)	97,532,668
Otras provisiones	<u>21,866,001</u>	<u>4,481,411</u>
	<u>(36,308,658)</u>	<u>106,950,742</u>
 Pérdida fiscal del período	 <u>(715,851,700)</u>	 <u>(532,344,719)</u>

Según el artículo 403 del Código Tributario de la República Dominicana, el impuesto sobre la renta a pagar será el que resulte mayor del 27% de la renta neta imponible o el 1% de los activos fijos netos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco calificó para liquidar el impuesto sobre la renta con base al 1 % de los activos fijos netos.

Un resumen del impuesto determinado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Activos sujetos a impuestos	37,069,806	25,495,997
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado (a)	<u>370,698</u>	<u>254,960</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este impuesto se encuentra registrado como gasto de impuesto sobre la renta en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los impuestos pagados por anticipado están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Saldo a favor ejercicio anterior	8,101,700	1,848,950
Anticipos de impuestos	12,421,319	5,088,673
Retenciones realizadas por entidades de intermediación financiera	<u>1,498,752</u>	<u>1,164,077</u>
Saldo a favor del impuesto sobre la renta	<u>22,021,771</u>	<u>8,101,700</u>

El Código Tributario de la República Dominicana (CTRD), según enmendado, permite que las pérdidas incurridas en un año fiscal dado sean compensadas en los periodos fiscales siguientes sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas. El CTRD también establece que en el cuarto y quinto año ese 20% no exceda el 80 % y 70 %, respectivamente, de la renta neta imponible (RNI). La porción de las pérdidas trasladables no aprovechadas en cada año no puede ser usada en los años futuros.

Un movimiento de las pérdidas fiscales trasladables durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	1,125,292,021	683,851,883
Pérdidas fiscales no compensadas	(261,223,698)	(142,691,603)
Pérdida generada en el período	<u>715,851,700</u>	<u>532,344,719</u>
Pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios futuros	<u>1,579,920,023</u>	<u>1,073,504,999</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta pérdidas fiscales trasladables por DOP1,579,920,023, las cuales pudieran ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es como sigue:

2025	404,394,039
2026	404,394,039
2027	373,322,403
2028	254,639,202
2029	<u>143,170,340</u>
	<u>1,579,920,023</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto sobre la renta diferido activo, relacionado básicamente con las pérdidas fiscales trasladables por DOP426,578,406 y DOP289,846,349, respectivamente, no fue reconocido en los libros del Banco, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

24 Gestión de riesgos financieros

(a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2025		
	Importe en libros DOP	Medición del riesgo de mercado Portafolio para negociar DOP	Portafolio no negociable DOP
Activos sujetos a riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,348,587,669	-	3,348,587,669
Inversiones a negociar	419,456,347	419,456,347	-
Inversiones disponibles para la venta	767,299,330	-	767,299,330
Cartera de créditos	6,054,602,125	-	6,054,602,125
Cuentas por cobrar	93,497,442	-	93,497,442
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público	7,037,724,580	-	7,037,724,580
Depósitos de entidades financieras del país	2,605,908,719	-	2,605,908,719
Fondos tomados a préstamo	81,802,345	-	81,802,345
31 de diciembre de 2024			
	Importe en libros DOP	Medición del riesgo de mercado Portafolio para negociar DOP	Portafolio no negociable DOP
Activos sujetos a riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,678,109,880	-	1,678,109,880
Inversiones a negociar	93,528,035	93,528,035	-
Inversiones disponibles para la venta	97,355,691	-	97,355,691
Cartera de créditos	4,287,376,236	-	4,287,376,236
Cuentas por cobrar	71,408,736	-	71,408,736
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público	3,521,633,754	-	3,521,633,754
Depósitos de entidades financieras del país	1,435,746,720	-	1,435,746,720

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2025		
	Promedio	Máximo	Mínimo
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Riesgo de tipo de cambio	1,107,862	2,334,846	281,379
Riesgo de tasa de interés	<u>12,333,324</u>	<u>28,841,864</u>	<u>2,963,419</u>
Total	<u>13,441,186</u>	<u>31,176,710</u>	<u>3,244,798</u>

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Promedio	Máximo	Mínimo
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Riesgo de tipo de cambio	370,022	638,808	29,887
Riesgo de tasa de interés	<u>27,395,522</u>	<u>57,307,663</u>	<u>6,104,612</u>
Total	<u>27,765,544</u>	<u>57,946,471</u>	<u>6,134,499</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2025	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	Total
Moneda nacional									
Activos									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana	1,887,449,618	-	-	-	-	-	-	-	1,887,449,618
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,173,728,939	-	-	-	-	-	-	-	1,173,728,939
Créditos vigentes	50,762,878	2,645,244,515	96,607,330	2,851,163,321	-	-	-	-	5,643,778,044
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	33,597	3,113,488	63,938	1,887,008	-	-	-	-	5,098,031
Créditos reestructurados vigentes	4,968,801	4,871,742	9,456,174	279,079,190	-	-	-	-	298,375,907
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	29,682	29,102	56,488	1,667,110	-	-	-	-	1,782,382
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	271,455,156	386,479,128	-	657,934,284
Total activos sensibles a tasas de interés	3,116,973,515	2,653,258,847	106,183,930	3,133,796,629	-	271,455,156	386,479,128	-	9,668,147,205
Pasivos									
Depósitos del público	4,362,852,416	342,931,083	672,818,231	481,773,508	563,948,059	344,528,473	100,003,410	-	6,868,855,180
Depósitos de entidades financieras del país	2,301,668,183	-	-	-	100,817,081	202,927,785	-	-	2,605,413,049
Total pasivos sensibles a tasas de interés	6,664,520,599	342,931,083	672,818,231	481,773,508	664,765,140	547,456,258	100,003,410	-	9,474,268,229
Brecha	(3,547,547,084)	2,310,327,764	(566,634,301)	2,652,023,121	(664,765,140)	(276,001,102)	286,475,718	-	193,878,976
Moneda extranjera									
Activos									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana	197,062,600	-	-	-	-	-	-	-	197,062,600
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	90,346,512	-	-	-	-	-	-	-	90,346,512
Créditos vigentes	-	56,945,462	-	-	-	-	-	-	56,945,462
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	92,486,799	-	92,486,799
Total activos sensibles a tasas de interés	287,409,112	56,945,462	-	-	-	-	92,486,799	-	436,841,373
Pasivos									
Depósitos del público	166,404,758	-	-	-	-	-	-	-	166,404,758
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	81,767,140	-	-	-	81,767,140
Total pasivos sensibles a tasas de interés	166,404,758	-	-	-	81,767,140	-	-	-	248,171,898
Brecha	121,004,354	56,945,462	-	-	(81,767,140)	-	92,486,799	-	188,669,475

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda para los años 2025 y 2024 se presentan a continuación:

	2025		2024	
	<u>%M/N</u>	<u>%M/E</u>	<u>%M/N</u>	<u>%M/E</u>
<u>ACTIVOS</u>				
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	0.14 %	1.85 %	0.23 %	5.34 %
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	7.06 %	1.42 %	11.02 %	5.01 %
Créditos vigentes	30.80 %	0.33 %	29.84 %	-
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	45.66 %	-	26.46 %	-
Créditos reestructurados	5.04 %	-	13.72 %	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	21.28 %	-	13.22 %	-
Inversiones a negociar	2.33 %	-	9.58 %	-
Inversiones disponibles para la venta	<u>1.22 %</u>	<u>0.03 %</u>	<u>10.37 %</u>	<u>-</u>
<u>PASIVOS</u>				
Depósitos del público	6.43 %	0.04 %	4.86 %	-
Depósitos en entidades financieras del país	7.63 %	-	8.85 %	-
Fondos tomados a préstamo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP3,348,587,669 y DOP1,375,909,880, respectivamente, y representan el 26.24 % y 17.96 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP6,756,400,909 y DOP4,389,752,886, respectivamente, y representan el 52.93 % y 57.32 % respectivamente, del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no mantiene pasivos con tasas de interés variables. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP9,722,440,127 y DOP4,955,367,851, respectivamente, y representan el 96.58 % y 94.99 %, respectivamente, del total de pasivos.

El Banco cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez ajustado a los servicios financieros que ofrece, a su realidad y complejidad operacional y a su volumen de negocios. Estas políticas proporcionan los criterios y lineamientos de gestión, así como las técnicas e indicadores que sirven de base para el seguimiento y monitoreo de los factores para la gestión de riesgo de mercado y liquidez, incluyendo el riesgo de tasas de interés. Estos factores son utilizados para la toma de decisiones y la evaluación continua de estos riesgos, inherentes a las operaciones del Banco, asegurando su consistencia con la estrategia, misión y apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas establecen metodologías y técnicas para el monitoreo y la medición del riesgo de tasa de interés, incluyendo aquellas exigidas por la regulación local, como otras desarrolladas a partir de mejores prácticas internacionales y los lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Estas metodologías van orientadas a la optimización del balance del Banco y su brecha de duración, manteniendo niveles adecuados de concentración y preservando su adecuación patrimonial. Además, incluyen análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como planes de contingencia que aseguran la implementación oportuna de acciones para manejar el riesgo por tasas de interés, tanto en el curso normal de sus operaciones como ante cualquier evento que pueda surgir.

iv) Riesgo de tipo de cambio

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo No. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 40 % del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga, es 50 %. En caso de excederse estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas legales en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Comité ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgo del Consejo de Administración conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,569,461	287,409,112	1,585,225	96,528,174
Inversiones, neta	1,496,357	94,117,558	-	-
Cartera de créditos, neta	900,304	56,627,138	-	-
Cuentas por cobrar	135,670	8,533,278	-	-
Otros activos	65,417	4,114,609	379,195	23,090,094
Total activos	<u>7,167,209</u>	<u>450,801,695</u>	<u>1,964,420</u>	<u>119,618,268</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	(2,645,767)	(166,412,927)	-	-
Fondos tomados a préstamo	(1,300,560)	(81,802,363)	-	-
Otros pasivos	(518,200)	(32,593,681)	(287,894)	(17,530,635)
Total pasivos	<u>(4,464,527)</u>	<u>(280,808,971)</u>	<u>(287,894)</u>	<u>(17,530,635)</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u>2,702,682</u>	<u>169,992,724</u>	<u>1,676,526</u>	<u>102,087,633</u>

El Banco establece un monitoreo diario de sus activos y pasivos en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumple con el límite regulatorio establecido en el Reglamento de Mercado Cambiario para la posición corta y larga, respectivamente. El tipo de cambio utilizado para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (USD) fue DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	2025		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	531.21 %	475.96 %	80.00%
A 30 días ajustada	383.98 %	407.35 %	80.00%
A 60 días ajustada	395.58 %	421.86 %	70.00%
A 90 días ajustada	449.29 %	434.86 %	70.00%
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada	2,928,933,783	3,466,049	
A 30 días ajustada	2,761,019,776	3,320,550	
A 60 días ajustada	3,334,904,319	3,477,358	
A 90 días ajustada	3,841,670,689	3,617,778	
Global (meses)	(31.13)	(20.05)	
	2024		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	167.81%	8,753.74%	80.00%
A 30 días ajustada	164.18%	3,287.82%	80.00%
A 60 días ajustada	153.85%	3,287.82%	70.00%
A 90 días ajustada	149.68%	3,287.82%	70.00%
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada	840,032,064	1,561,186	
A 30 días ajustada	834,494,598	1,531,194	
A 60 días ajustada	700,229,002	1,531,194	
A 90 días ajustada	645,933,267	1,531,194	
Global (meses)	(27.01)	(53.48)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80 % de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cerró con una cobertura de 383.98 % y 164.18 %, respectivamente, en moneda nacional y de 407.35 % y 3,287.82 %, respectivamente, en moneda extranjera.

Para el plazo de 90 días se exige un 70 % del vencimiento de los pasivos ajustados; al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta razón es de 449.29 % y 149.68 %, respectivamente, en moneda nacional, y de 434.86 % y 3,287.82 %, respectivamente, en moneda extranjera.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

2025

<u>Vencimiento activos y pasivos</u>	<u>0 - 15 días</u>	<u>16 - 30 días</u>	<u>31 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 360 días</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,348,587,669	-	-	-	-	-	-	3,348,587,669
Inversiones	-	406,768	12,562,918	3,908,561	271,455,156	478,965,927	-	767,299,330
Cartera de créditos	40,236,914	2,016,404,931	152,337,502	221,887,822	411,889,671	3,027,899,853	512,716,060	6,383,372,753
Rendimiento por cobrar	-	140,408,176	-	-	-	-	-	140,408,176
Cuentas por cobrar	-	93,497,440	-	-	-	-	-	93,497,440
Otros activos (a)	-	49,698,769	-	-	-	-	-	49,698,769
Total activos	<u>3,388,824,583</u>	<u>2,300,416,084</u>	<u>164,900,420</u>	<u>225,796,383</u>	<u>683,344,827</u>	<u>3,506,865,780</u>	<u>512,716,060</u>	<u>10,782,864,137</u>
<u>Pasivos</u>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,531,721,816	342,931,083	1,154,591,739	563,948,059	344,528,473	100,003,410	-	7,037,724,580
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,302,163,853	-	-	100,817,081	202,927,785	-	-	2,605,908,719
Fondos tomados a préstamo	-	35,205	-	-	81,767,140	-	-	81,802,345
Otros pasivos (b)	186,809,764	27,225,700	106,812,104	-	-	-	-	320,847,568
Total pasivos	<u>7,020,695,433</u>	<u>370,191,988</u>	<u>1,261,403,843</u>	<u>664,765,140</u>	<u>629,223,398</u>	<u>100,003,410</u>	<u>-</u>	<u>10,046,283,212</u>
Brecha o GAP de vencimiento	<u>(3,631,870,850)</u>	<u>1,930,224,096</u>	<u>(1,096,503,423)</u>	<u>(438,968,757)</u>	<u>54,121,429</u>	<u>3,406,862,370</u>	<u>512,716,060</u>	<u>736,580,925</u>

(a) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(b) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para el Banco.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

2024

Vencimiento activos y pasivos	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,678,109,880	-	-	-	-	-	-	1,678,109,880
Inversiones	-	-	-	-	-	100,377,691	-	100,377,691
Cartera de créditos	39,195,047	1,929,443,657	153,263,049	223,105,013	412,559,378	1,549,170,328	191,335,814	4,498,072,286
Rendimiento por cobrar	494,140	92,023,392	-	-	-	-	-	92,517,532
Cuentas por cobrar	-	71,408,736	-	-	-	-	-	71,408,736
Otros activos (a)	-	29,772,445	-	-	-	-	-	29,772,445
Total activos	1,717,799,067	2,122,648,230	153,263,049	223,105,013	412,559,378	1,649,548,019	191,335,814	6,470,258,570
Pasivos								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	2,312,686,206	-	561,316,233	527,540,413	17,719,382	102,371,520	-	3,521,633,754
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,394,121,697	41,625,023	-	-	-	-	-	1,435,746,720
Otros pasivos (b)	142,930,952	17,475,362	89,848,740	-	-	-	-	250,255,054
Total pasivos	3,849,738,855	59,100,385	651,164,973	527,540,413	17,719,382	102,371,520	-	5,207,635,528
Brecha o GAP de vencimiento	(2,131,939,788)	2,063,547,845	(497,901,924)	(304,435,400)	394,839,996	1,547,176,499	191,335,814	1,262,623,042

(a) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(b) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para el Banco.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	2025		2024	
	Importe en libros DOP	Valor razonable DOP	Importe en libros DOP	Valor razonable DOP
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Depósitos en el Banco Central	2,084,512,218	2,084,512,218	618,560,319	618,560,319
Depósitos en otros bancos	1,264,075,451	1,264,075,451	757,349,561	757,349,561
Equivalentes de efectivo	-	-	300,000,000	300,000,000
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	-	-	2,200,000	2,200,000
Inversiones en títulos de deuda pública	275,363,715	(a)	-	-
Reserva de liquidez total	3,623,951,384	3,348,587,669	1,678,109,880	1,678,109,880

(a) El Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación fue postergada por la Superintendencia de Bancos a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 27).

(iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco no tiene activos financieros cedidos como colaterales.

(v) Concentración con depositantes

El Banco mantiene un monitoreo constante de las cuentas de depósitos. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco cuenta con un monto de DOP9,643,633,299 y DOP4,957,380,474, respectivamente, correspondiente a depósitos.

Al 31 de diciembre de 2025, los veinte (20) mayores depositantes del público representan el 32.64 % del monto total captado. De este grupo, el 55 % corresponden a vinculados a la propiedad, 5 % vinculados y 40 % no vinculados. Los depósitos correspondientes a empresas filiales de Grupo Popular representan el 28.86% del total de captaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024, la mayor concentración de depositantes del Banco está compuesta por un depositante que representa el 27.57 %, que corresponde a un vinculado por propiedad.

(c) Riesgo de crédito**(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**

El proceso de crédito del Banco consta de tres etapas: otorgamiento, monitoreo y recuperación de los créditos otorgados. La etapa de otorgamiento de crédito se realiza de forma digital a través de los canales del Banco en los cuales los clientes realizan la solicitud del crédito correspondiente.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante la etapa de monitoreo la clasificación regulatoria y las clasificaciones internas de riesgo son asignadas y revisadas regularmente para asegurar que, en todo momento, dicha clasificación refleje los niveles de riesgo reales del deudor y se estimen las pérdidas potenciales con el objetivo de crear las reservas correspondientes. La fase final del crédito corresponde a su recuperación, es decir, cuando el crédito haya sido saldado en su totalidad.

El proceso de otorgamiento de crédito se inicia con la solicitud de la facilidad de crédito a través de los distintos canales. Los créditos de consumo deben ser otorgados únicamente a personas físicas cuya fuente principal de ingresos provenga de salarios, remuneraciones por consultorías, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimiento de inversiones y jubilaciones, entre otros, con el objeto de adquirir bienes o pagos de servicios. Generalmente, su pago se realiza en cuotas iguales y sucesivas. Dentro de este grupo se incluyen las tarjetas de crédito personales.

Para las facilidades de tarjetas de crédito personales de consumo la decisión la determina el modelo de aprobación automática. Los clientes extranjeros o dominicanos no residentes en el país se evalúan con base en su comportamiento de pago y capacidad de endeudamiento.

Para la evaluación de los deudores existentes de banca personal se otorgarán de acuerdo con los montos establecidos en el REA. Si la solicitud de crédito es bien acogida por el modelo de aprobación automática, esta recomienda su aprobación al organismo correspondiente, según el monto del crédito solicitado y la exposición del grupo económico al que pertenece, así como los demás lineamientos establecidos en este manual. En el caso de los créditos evaluados para personas físicas, la aprobación final está sujeta a los límites discrecionales establecidos en la política. Los créditos son escalados al funcionario u organismo correspondiente en función de la exposición del cliente o su grupo económico.

Como parte del proceso de monitoreo serán evaluadas las exposiciones a riesgo de crédito utilizando los límites de cartera de crédito a nivel agregado, los cuales se establecen mediante el Comité Gestión Integral de Riesgo del Consejo de Administración en la Guía de Límites, reportando la evolución del portafolio de crédito a dicho comité y a otros comités internos. Asimismo, se generan diversos reportes e informes sobre la evolución y calidad de la cartera de créditos, su concentración, niveles de riesgo y coberturas, resaltando tendencias y estimando pérdidas potenciales para la toma de decisiones que minimicen el riesgo de crédito.

(ii) Información sobre las garantías

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee operaciones con tarjetas de crédito con fondos garantizados. Adicionalmente, el Banco no utiliza las garantías recibidas para fines de determinación de la provisión para cartera de créditos.

(iii) Concentración de préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee operaciones con tarjetas de crédito y préstamos personales. El balance total de tarjetas de crédito asciende a DOP2,813,326,167, y DOP1,999,148,362, respectivamente, y el de préstamos de consumo asciende DOP3,570,046,586 y DOP2,498,923,924, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee un monto vencido de DOP377,392,927 y DOP208,191,013, respectivamente, correspondiente a tarjetas de crédito y préstamos de consumo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún deudor individual o grupo de riesgo representa más del 1 % de la cartera de crédito.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo amortizado y agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

Exposición crediticia de la cartera de créditos:

<u>Cartera de créditos</u>	2025		
	<u>Saldo bruto DOP</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
Créditos de consumo:			
<i>Préstamos personales:</i>			
Clasificación A	3,270,959,982	(94,480,638)	3,176,479,344
Clasificación B	78,048,661	(13,021,546)	65,027,115
Clasificación C	57,077,122	(17,753,118)	39,324,004
Clasificación D1	117,159,883	(61,515,399)	55,644,484
Clasificación D2	92,618,282	(70,432,839)	22,185,443
Clasificación E	10,043,538	(10,029,586)	13,952
Subtotal	3,625,907,468	(267,233,126)	3,358,674,342
<i>Tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	2,600,007,487	(26,650,257)	2,573,357,230
Clasificación B	47,431,577	(1,422,942)	46,008,635
Clasificación C	52,940,987	(10,588,197)	42,352,790
Clasificación D1	129,992,117	(62,046,807)	67,945,310
Clasificación D2	67,501,293	(44,032,097)	23,469,196
Subtotal	2,897,873,461	(144,740,300)	2,753,133,161
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	6,523,780,929	(411,973,426)	6,111,807,503
2024			
<u>Cartera de créditos</u>	<u>Saldo bruto DOP</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
Créditos de consumo:			
<i>Préstamos personales:</i>			
Clasificación A	2,246,296,935	(22,462,969)	2,223,833,966
Clasificación B	134,176,985	(4,025,310)	130,151,675
Clasificación C	46,258,976	(9,251,796)	37,007,180
Clasificación D1	60,108,679	(26,620,634)	33,488,045
Clasificación D2	42,253,348	(26,480,847)	15,772,501
Clasificación E	6,911,202	(6,911,202)	-
Subtotal	2,536,006,125	(95,752,758)	2,440,253,367

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Cartera de créditos</u>	2024		
	<u>Saldo bruto DOP</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
Créditos de consumo:			
Tarjetas de crédito:			
Clasificación A	1,863,240,220	(18,632,402)	1,844,607,818
Clasificación B	27,455,438	(823,663)	26,631,775
Clasificación C	37,275,556	(7,455,111)	29,820,445
Clasificación D1	75,110,069	(35,633,596)	39,476,473
Clasificación D2	51,502,410	(33,469,456)	18,032,954
Subtotal	<u>2,054,583,693</u>	<u>(96,014,228)</u>	<u>1,958,569,465</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>4,590,589,818</u>	<u>(191,766,986)</u>	<u>4,398,822,832</u>

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

<u>Concepto</u>	2025		2024	
	<u>Último año DOP</u>	<u>Últimos 3 años DOP</u>	<u>Último año DOP</u>	<u>Últimos 3 años DOP</u>
Cartera vencida (más de 90 días)	377,392,927	198,817,569	208,191,013	109,529,890
Cartera de créditos castigada	<u>677,796,126</u>	<u>264,642,782</u>	<u>116,112,593</u>	<u>116,112,593</u>
Total de créditos deteriorados	<u>1,055,189,053</u>	<u>463,460,351</u>	<u>324,303,606</u>	<u>225,642,483</u>
Cartera de créditos bruta	<u>6,523,780,969</u>	<u>4,023,362,588</u>	<u>4,590,589,819</u>	<u>2,773,153,418</u>
Tasa histórica de impago	<u>16.17%</u>	<u>11.52%</u>	<u>7.94%</u>	<u>8.14%</u>

(vi) Créditos recuperados previamente castigados

El Banco recuperó en efectivo créditos sin garantía previamente castigados por valor de DOP9,259,422 (2024: DOP1,348,287) (véase nota 22).

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

25 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más relevantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2025				
Vinculados a la propiedad	3,300,000	-	3,300,000	-
Vinculados a la administración	<u>75,996,633</u>	<u>93,175</u>	<u>76,089,808</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Vinculados a la propiedad	2,169,428	-	2,169,428	-
Vinculados a la administración	<u>14,636,443</u>	<u>100,000</u>	<u>14,736,443</u>	<u>-</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP76,089,808 y DOP14,736,443, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos son por créditos de consumo. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen lo siguiente:

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Tipo de vinculación	Tipo de saldo	2025				Total DOP
		Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP		
Vinculados a la propiedad	Efectivo y equivalentes de efectivo	232,974,526	-	-	232,974,526	
Vinculados a la propiedad	Inversiones para negociar	419,456,347	-	-	419,456,347	
Vinculados a la propiedad	Cartera de créditos vigente	1,395,994	-	2,996,809	4,392,803	
Vinculados a la propiedad	Rendimientos cartera de créditos vigente	5,328	-	8,158	13,486	
Vinculados a la administración	Cartera de créditos vigente	16,023,342	868,605	6,130,650	23,022,597	
Vinculados a la administración	Rendimientos cartera de créditos vigente	86,983	7,454	57,028	151,465	
Vinculados a la administración	Cartera de créditos reestructurados vigente	-	278,498	538,070	816,568	
Vinculados a la administración	Rendimientos cartera de créditos reestructurada	-	4,968	9,730	14,698	
Vinculados a la propiedad	Depósitos de ahorro	2,335,820,695	-	-	2,335,820,695	
Vinculados a la administración	Depósitos de ahorro	46,178,517	-	-	46,178,517	
Vinculados a la administración	Depósitos a plazo	90,269,113	20,661,593	-	110,930,706	
Vinculados a la propiedad	Depósitos a plazo	565,565,578	-	-	565,565,578	
Vinculados a la propiedad	Fondos tomados a préstamo	81,802,345	-	-	81,802,345	
		2024				
Vinculados a la propiedad	Efectivo y equivalentes de efectivo	328,792,927	-	-	328,792,927	
Vinculados a la propiedad	Inversiones para negociar	93,528,035	-	-	93,528,035	
Vinculados a la propiedad	Cartera de créditos vigente	1,889,745	-	279,682	2,169,428	
Vinculados a la propiedad	Rendimientos cartera de créditos vigente	11,607	-	280	11,887	
Vinculados a la administración	Cartera de créditos vigente	9,021,310	44,713	5,570,420	14,636,443	
Vinculados a la administración	Rendimientos cartera de créditos vigente	-	757	59,371	60,128	
Vinculados a la administración	Cartera de créditos vencida (más de 90 días)	-	-	100,000	100,000	
Vinculados a la administración	Rendimientos cartera de créditos vencida (más de 90 días)	-	-	8,028	8,028	
Vinculados a la administración	Cartera de créditos reestructurados vigente	-	-	736,788	736,788	
Vinculados a la administración	Rendimientos cartera de créditos reestructurada	-	-	11,482	11,482	
Vinculados a la propiedad	Depósitos de ahorro	1,639,197,100	-	-	1,639,197,100	
Vinculados a la administración	Depósitos de ahorro	42,591,102	-	-	42,591,102	
Vinculados a la propiedad	Depósitos a plazo	157,715,608	-	-	157,715,608	

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	2025		2024	
		Efecto en		Efecto en	
		<u>Ingresos DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>	<u>Ingresos DOP</u>	<u>Gastos DOP</u>
Vinculados a la propiedad	Intereses por disponibilidades	2,212,213	-	3,327,208	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por inversiones	18,913,217	-	16,152,745	-
Vinculados a la propiedad	Ganancias (pérdidas) en venta de inversiones	20,890,248	(2,730,794)	31,184,240	(173,668)
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	-	(782,847)	-	-
Vinculados a la propiedad	Intereses por captaciones	-	(153,536,867)	-	(75,822,482)
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	-	(2,750,740)	-	(6,544,121)
Vinculados a la propiedad	Servicios de terceros	-	(74,291,644)	-	(48,662,799)
Vinculados a la propiedad	Gastos por financiamiento	-	(9,739,838)	-	-
Vinculados a la propiedad	Otros gastos	-	(1,851,496)	-	(6,917,400)
		<u>42,015,678</u>	<u>(245,684,226)</u>	<u>50,664,193</u>	<u>(138,120,470)</u>

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

26 Transacciones no monetarias

Las principales transacciones no monetarias son las siguientes:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Castigos de:		
Cartera de créditos	(488,418,813)	(95,770,006)
Rendimientos por cobrar	(55,113,809)	(17,691,007)
Transferencia entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	3,197,561	(30,420,954)
Inversiones	(10,077,916)	(1,174,448)
Rendimientos por cobrar	6,823,693	31,501,454
Contingentes	56,662	93,948
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	(14,432,609)	(9,556,531)
Intereses reinvertidos en captaciones	7,909,864	4,540,006
Transferencia de activos diversos a activos intangibles	375,624,917	658,479,140
Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>(688,424,102)</u>	<u>(593,648,228)</u>

27 Hechos posteriores al cierre

Disposiciones de la Junta Monetaria

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable del portafolio de inversiones (*MTM*) a partir del 1ro. de enero de 2026. En este sentido, desde esta fecha el Banco inició con la contabilización diaria de los ajustes por efecto de la fluctuación de los precios acorde con la clasificación del portafolio y de su modelo de negocios.

Posteriormente, en fecha 19 de diciembre de 2025, mediante la Circular SB: CSB-REG-202500022, se estableció el tratamiento contable excepcional para la aplicación de la primera valoración del portafolio, señalando además, que los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2026 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo las entidades efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación del valor razonable modificando las cifras correspondientes de la información comparativa del 2025 y revelando en notas el importe y la naturaleza de las partidas. El efecto de la primera valoración del portafolio del Banco con cambio en el patrimonio fue de aproximadamente DOP10,431,838.

QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros (continuación)

Aumento Capital Suscrito y Pagado

Con fecha 18 de febrero de 2026, con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Superintendencia de Bancos mediante Circular CADM-R&A-2026030265, le comunica al Banco que no presenta objeción en que se realice el aumento de capital suscrito y pagado en DOP1,500,000,000, para incrementar de DOP4,865,457,700 a DOP6,365,457,700, equivalente a un 30.8 %, por concepto de aportes en efectivo realizados por el Grupo Popular, S. A., accionista mayoritario de la entidad. Dicho incremento de capital tiene como finalidad fortalecer la estructura patrimonial del Banco y respaldar la ejecución de su plan estratégico y de negocios.

28 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Las siguientes notas no se incluyen en los presentes estados financieros porque no aplican:

- ◆ Cambio en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores.
- ◆ Fondos interbancarios.
- ◆ Operaciones de derivados.
- ◆ Contratos de compraventa al contado.
- ◆ Contratos de préstamo de valores.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Derechos en fideicomiso.
- ◆ Bienes recibidos en recuperación de créditos.
- ◆ Participaciones en otras sociedades.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Obligaciones asimilables de capital.
- ◆ Fideicomisos.
- ◆ Agente de garantías.
- ◆ Cuentas de orden.
- ◆ Patrimonios separados de titularización.
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados.
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio.
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros.
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Combinaciones de negocios.
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.
- ◆ Operaciones descontinuadas.
- ◆ Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otros.